

[Página principal](#)>[Derecho de familia y sucesorio](#)>**Trasladarse o establecerse legalmente en otro país con menores**

Trasladarse o establecerse legalmente en otro país con menores

Evite convertirse en un progenitor «sustructor» conociendo las condiciones en que puede cruzar fronteras con sus hijos de manera lícita.

La experiencia nos muestra que, en muchos casos, el traslado ilícito o la no restitución (retención) de un menor se debe a la ignorancia del denominado progenitor sustructor. Por lo general, los progenitores desconocen en qué condiciones pueden cruzar las fronteras con sus hijos o los trámites que deben realizar al viajar con sus hijos de forma legal al extranjero.

Para obtener información detallada sobre un país, seleccione la bandera nacional correspondiente.

Última actualización: 30/05/2023

La Comisión Europea se encarga del mantenimiento de esta página. La información que figura en la presente página no refleja necesariamente la posición oficial de la Comisión Europea. La Comisión no asume ningún tipo de responsabilidad con respecto a la información o los datos contenidos o mencionados en el presente documento. Consúltese el aviso jurídico relativo a las normas sobre derechos de autor en relación con las páginas europeas.